

Notifican dimisión a la adscripción en Puente Grande

Recibe el Senado la renuncia de Juez!

**Va a cargo integrante
de despacho
que defendió
a Gordillo y a Napo**

MAYOLO LÓPEZ Y ABEL BARAJAS

Un Juez que surgió del “voto del pueblo” el pasado 1 de junio, y que tomó protesta el pasado 1 de septiembre, anunció su renuncia.

De manera sorpresiva, la Mesa Directiva del Senado de la República comunicó al pleno, en la apertura de la sesión, que había llegado un oficio del Órgano de Administración de Justicia para hacer saber que se tenía

“por recibida” la renuncia de una persona jueza de distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, en Puente Grande.

La Mesa Directiva del Senado no aportó el nombre del juez, pero la senadora priista Claudia Anaya reveló el nombre del juzgador en su cuenta de X: se trata de Adrián Guadalupe Aguirre Hernández, postulado por el Poder Ejecutivo federal.

“Para quien piensa que la reforma judicial va reque-
tebien”, ironizó la zacatecana. “A 2 meses de la toma de protesta de ‘los electos’, ha llegado al Senado 1 solicitud de licencia (rechazada) y lle-

gó la 1er renuncia de Aguirre Hernández Adrián Guadalupe”, compartió.

En la sesión, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que el oficio que el Órgano de Administración Judicial le envió el 29 de octubre, fue turnado a la Comisión de Justicia “para su análisis y dictaminación”.

De acuerdo con el artículo 98 de la Constitución, si un juez de elección popular renuncia, la vacante será ocupada por la persona del mismo género que haya obtenido el segundo lugar en número de votos en la elección.

En este caso corresponderá a Joseph Irwing Olid

Aranda, quien fue agente del MiP de la Fiscalía de Jalisco y es integrante del despacho jurídico que defendió a Elba Esther Gordillo y Napoleón Gómez Urrutia. En la elección de junio obtuvo 27 mil 797 votos, de acuerdo con las actas computadas por el INE.

Actualmente es abogado asociado del despacho Del Toro Carazo Asociados, que encabeza Marco Antonio del Toro, defensor de la ex dirigente magisterial y el líder minero.

Consultado por Grupo REFORMA, Del Toro dijo que Olid lleva unos 5 años en su despacho y no le tocó litigar ninguno de los dos asuntos.

Primera baja

Adrián Guadalupe Aguirre es el primer impartidor de justicia electo por voto popular que renuncia al cargo:

- Estudió la carrera de derecho en el Centro Universitario de Monterrey.
- Es maestrante en Derecho Acusatorio y Adversarial de la Escuela Judicial del STE (2024-2025)
- Antes de ser juez, fue Oficial Administrativo y Judicial en juzgados de Jalisco.
- El 1 de junio fue elegido con 36 mil 84 votos como juez de distrito en materia penal.
- Tomó protesta el 1 de septiembre como juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Puente Grande, Jalisco
- El 29 de octubre presentó su renuncia al cargo.
- El Art. 98 constitucional estipula que las renuncias de jueces son válidas por causas graves y requieren la aprobación del Senado.